



VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS
-Centro de Investigaciones CIUP-



**INSTRUCTIVO PARA PRESENTAR PROPUESTAS EN LA CONVOCATORIA 777 DE
COLCIENCIAS – PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD
2017**

Teniendo en cuenta que para la presentación de propuestas a la convocatoria para proyectos de salud 2017 de Colciencias, se requiere del aval institucional, además de cumplir con los términos de referencia y sus respectivos anexos, el líder del grupo de investigación debe enviar un correo electrónico, a las direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, nmendoza@pedagogica.edu.co y ncsantamariam@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, anexando la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad a la propuesta de investigación.
- Propuesta de investigación, de acuerdo al numeral 8 de los términos de referencia. En relación con el numeral 8.2, y para efectos la contrapartida, **representada en horas de investigación de los profesores**, se deberá solicitar el valor de la hora de cada profesor que participe en el proyecto (con prestaciones sociales) a la Subdirección de Personal, y hacer la proyección del valor de la contrapartida durante el tiempo de ejecución del proyecto. En el caso de la participación de otras instituciones, se deberá indicar los valores de la contrapartida, debidamente soportados.
- En cuanto al grupo de investigación de la UPN, presentar para cada miembro del equipo: nombre completo, unidad académica y grupo de investigación al que pertenece.
- Para el aval del Comité de Ética en la Investigación, se debe precisar en el diseño metodológico la forma como se protegerá la identidad de los sujetos participantes en la investigación y la manera como se garantizará la confidencialidad de la información. Indicar también si se requiere alguno de los consentimientos informados que existen en la Universidad: FOR025INV – Consentimiento Informado en Investigación Niños y Adolescentes o FOR026INV – Consentimiento Informado para proyectos de Investigación.
- Carta de aval institucional (anexo 4 a los términos de referencia), indicando los datos correspondientes al proyecto de investigación, al investigador principal y a la alianza para el desarrollo de la propuesta. Por favor diligenciar y remitir en el formato Word.

Para el trámite de los avales institucionales se debe tener en cuenta que la Subdirección de Gestión de Proyectos - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social y al Comité de Ética y procede con la proyección de las cartas de aval; por esto, **solamente se recibirán solicitudes y documentación hasta el 30 de mayo de 2017**. La convocatoria cierra el 6 de junio de 2017.

Para tener en cuenta:

- Por favor consultar los términos de referencia en:
<http://www.colciencias.gov.co/convocatorias/investigacion/convocatoria-para-proyectos-ciencia-tecnologia-e-innovacion-en-salud-0>